Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA
JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

797 ***Judici Verbal 0000863/2012. Sobre Altres Matèries.***

D./Dña. MARGARITA JUAN LOSA, Secretario/a Judicial del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 10 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

SENTENCIA 197/12

Vistos por mi, REBECA MARTÍN CALVO, Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 10 de esta Ciudad, HE VISTO los presentes autos de juicio verbal n° 863/2012, seguidos a instancia de Dña. Amalia Linde Martín contra D. René Alfonso Parra Fuentes, en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de rentas adeudadas.

FALLO

ESTIMAR ÍNTEGRAMENTE LA DEMANDA interpuesta por Dña. Amalia Linde Martín contra D. René Alfonso Parra Fuentes, en situación procesal de rebeldía, **y CONDENAR** AL MENCIONADO DEMANDADO A QUE PAGUE A LA PARTE DEMANDANTE LA CANTIDAD DE MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (1.740 EUROS), más los intereses legales fijados en el fundamento de derecho cuarto de la presente resolución, sin imposición de costas a ninguna de las partes.

NOTIFÍQUESE la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma NO cabe recurso.

ASI LA PRONUNCIO, MANDO Y FIRMO.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se NOTIFICA a RENE ALFONSO PARRA FUENTES

En PALMA DE MALLORCA a veinte de Diciembre de dos mil doce
EL / LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2013/15/806432